



201

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
Acta de la Sesión Extraordinaria N° 03-2025-CUE

Siendo las 15:00 horas del jueves 20 de marzo de 2025, se reunieron: Rafael Fernández SJ, Rector; Gloria Armestar, Vicerrectora Académica(e); Juan Dejo SJ, Vicerrector de Investigación; Soledad Maldonado, Directora General de Identidad y Misión; Colbert Soto, Director(e) de la Escuela de Posgrado; César Escajadillo, Decano (e) de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Eduardo Vega, Decano(e) de la Facultad de Ciencias Sociales; Bernardo Meza, Decano(e) de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Ximena Mondragón, representante de los estudiantes; Juan Carlos WU, Director General de Administración; Raschid Rabí, responsable del PRODAC; y Enrique Durán, Secretario General.

No participaron en la sesión: Yazmín Lopez, representante de los docentes; ni Franco Gonzales, representante de los graduados; quienes tenían compromisos adquiridos con anterioridad.

Participaron como invitadas: Sherly Aguilar, Jefa de la Oficina Legal; Esther Guzmán, Analista de la Secretaría General; y Kathy Carrillo, Jefa de la Oficina de Servicios Académicos y Registros.

AGENDA

- I. Informe del Rector
- II. Informe de la Vicerrectora Académica
[REDACTED]
- V. Propuesta de los Consejos de Facultad de otorgar grados de bachiller
- VI. Propuesta de los Consejos de Facultad de otorgar títulos profesionales
[REDACTED]
- VIII. Propuesta de actualización de la Política de Investigación
- IX. Lectura y aprobación del Acta



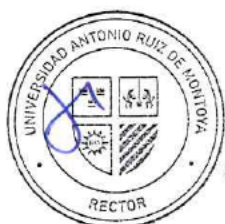
DESARROLLO DE LA AGENDA

I. INFORME DEL RECTOR

El Rector informó que el 3 de abril del 2025 se llevará a cabo la Asamblea General de la Asociación Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

II. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

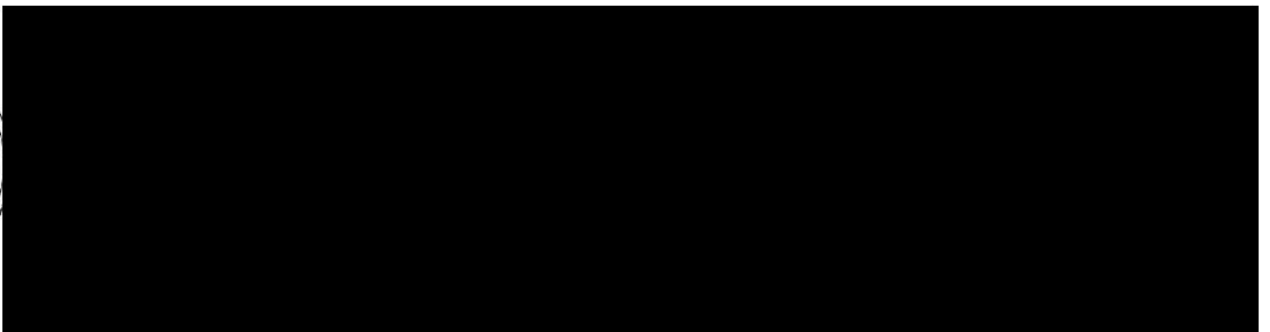
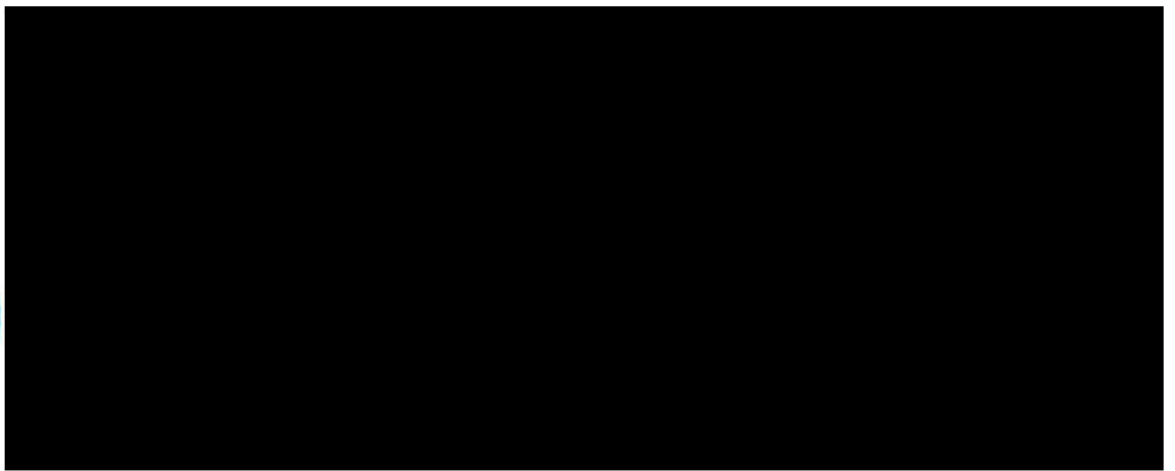
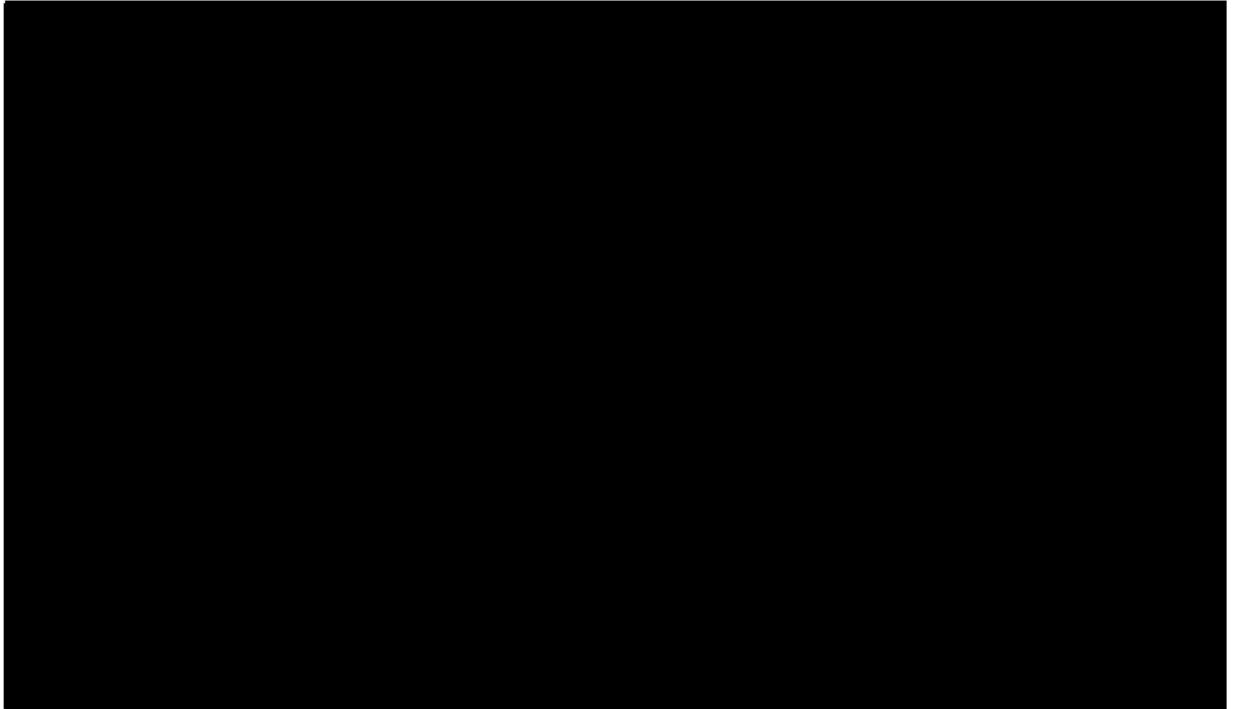
La Vicerrectora Académica presentó el resultado del proceso de matrícula y el inicio del semestre académico (17 de marzo de 2025).





202

Para ello, solicitó al Rector que se autorice la presentación de la Jefa de la Oficina de Servicios Académicos y Registros (OSAR).





203

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

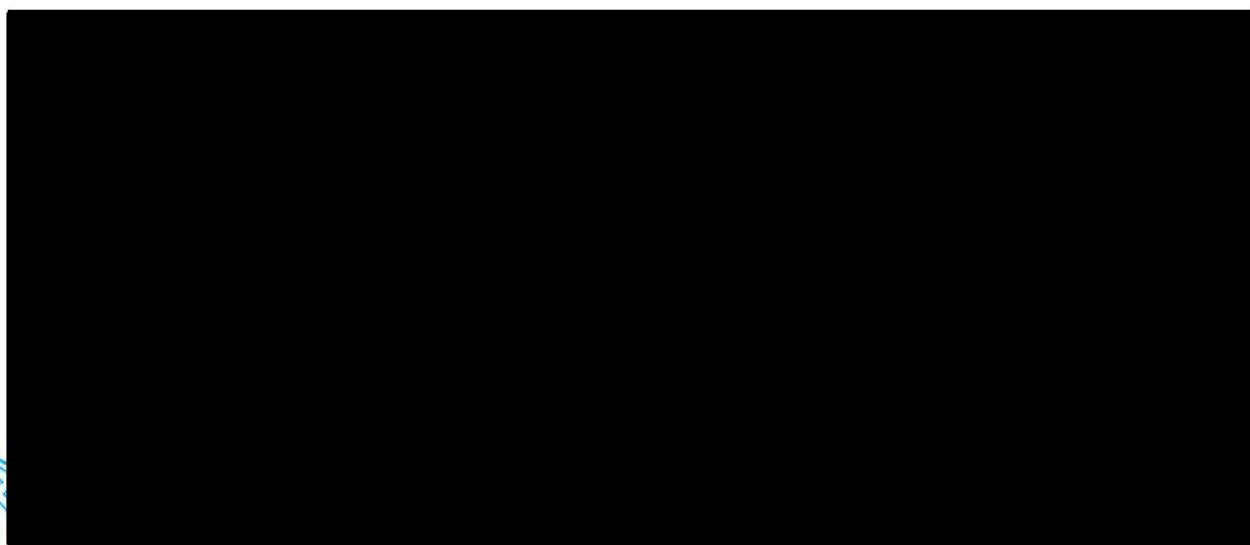
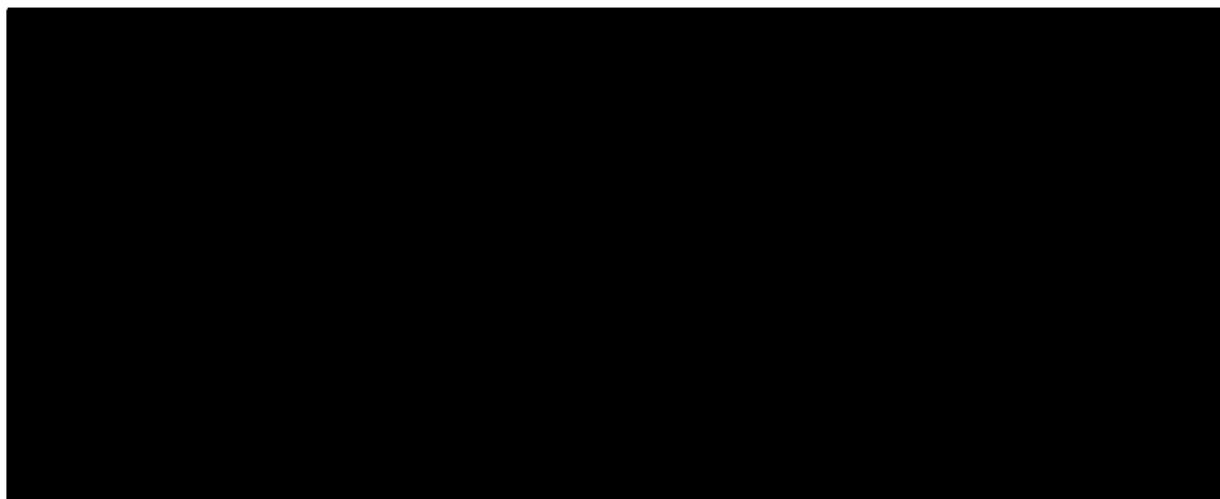
[REDACTED]

[REDACTED]





204



V. PROPUESTA DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió las propuestas de los Consejos de Facultad para otorgar los grados académicos de bachiller.



Los y las Consejeros verificaron que los egresados y egresadas propuestos cumplieron con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos de la UARM para la obtención del grado académico de bachiller, por lo que se adoptó el siguiente Acuerdo:



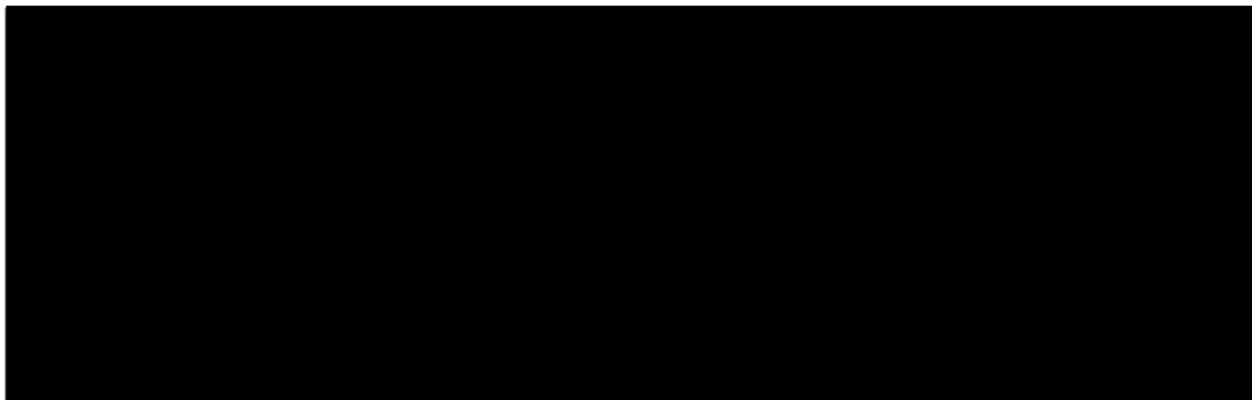
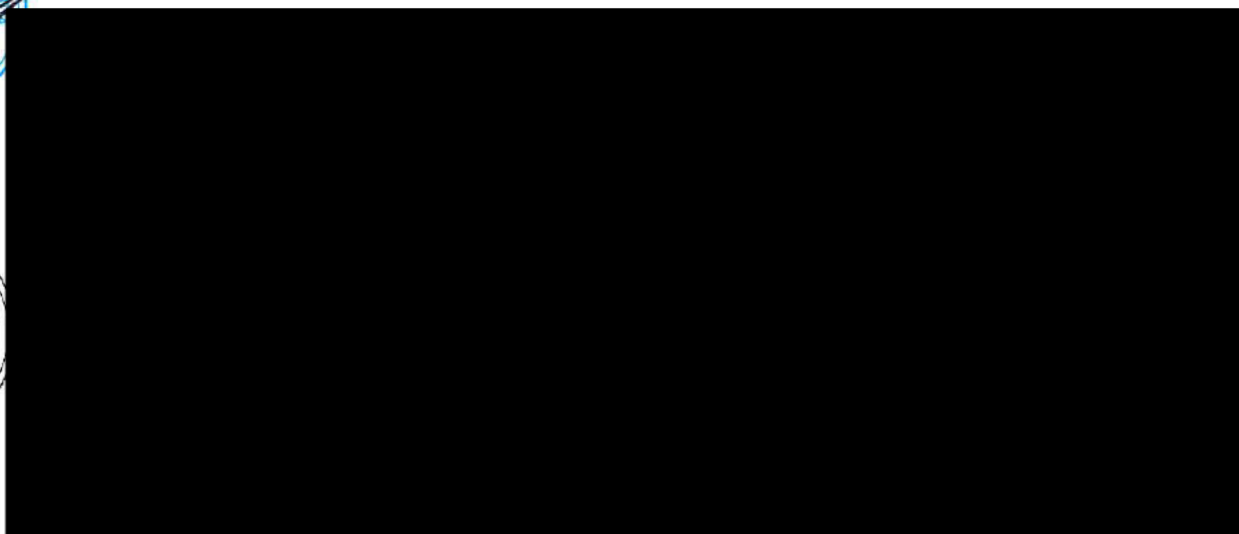
205

ACUERDO N° 10: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de bachiller a catorce (14) egresados de las carreras profesionales de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya listados en el anexo N° 1 de la presente Acta.

VI. PROPUESTA DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES
El Secretario General informó que recibió las propuestas de los Consejos de Facultad de otorgar títulos profesionales.

Los Consejeros verificaron que los bachilleres propuestos cumplieron con los requisitos exigidos por el Reglamento de Grados y Títulos de la UARM para la obtención del título profesional, por lo que se adoptó el siguiente Acuerdo:

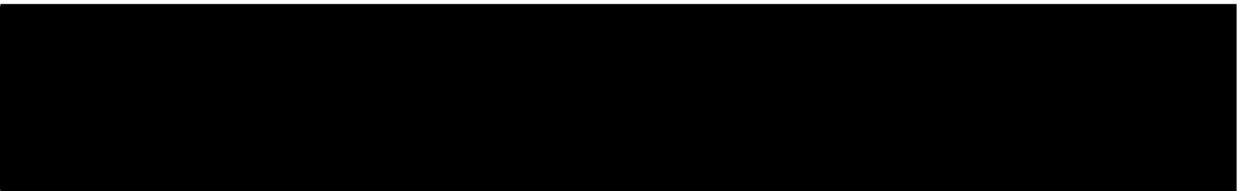
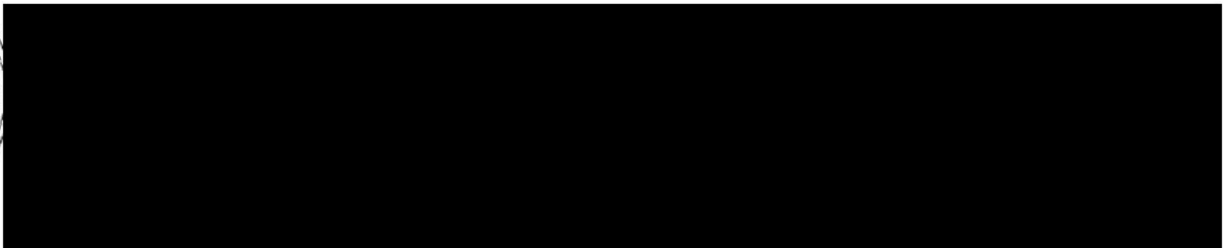
ACUERDO N° 11: Se acordó por unanimidad conferir el título profesional a cinco (5) bachilleres de las carreras profesionales de las facultades de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya listados en el Anexo N° 2 de la presente Acta.





VIII. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

El Vicerrector de Investigación recordó que por Resolución del Consejo Directivo N°018-2017-SUNEDU/CD del 31 de mayo de 2017 se otorgó el licenciamiento institucional a la UARM y por el numeral 1) de su artículo 2° se nos recomendó incrementar mecanismos que contribuyan progresivamente al aumento de la producción científica de los docentes de investigación; así como el factor de impacto bibliométrico, incluyendo proyectos en las líneas de investigación inactivas.



ACUERDO N° 13: Se aprobó por unanimidad la actualización del documento "*Normas, políticas y procedimientos para el fomento y realización de la investigación de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya*", el que en Anexo N° 3 forma parte de la presente Acta.





207

IX. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 18:30 horas del jueves 20 de marzo de 2025, se levantó la sesión.


Rafael Tito Ignacio Fernandez Hart

Rector




Bernardo Enrique Duran Padros

Secretario General

